



PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA  
**COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA- CIRCULAR 15/2024-2025**  
**CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE TRIATLÓN**  
**CURSO ESCOLAR 2024/25.**

El Diario Oficial de Castilla La Mancha, en su número 175 de fecha 10 de septiembre de 2024, hace pública la **Orden 148/2024, de 5 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2024/2025**, la cual puede consultarse íntegramente a través de su descarga en el siguiente enlace:

[https://docm.jccm.es/docm/descargarArchivo.do?ruta=2024/09/10/pdf/2024\\_7071.pdf&tipo=rutaDocm](https://docm.jccm.es/docm/descargarArchivo.do?ruta=2024/09/10/pdf/2024_7071.pdf&tipo=rutaDocm)

De acuerdo con la Orden 148/2024 y con el objeto de desarrollar el programa Somos Deporte 3-18 entre los escolares de la provincia, esta Comisión Técnica Provincial de Cuenca por medio de la presente y en virtud de las competencias establecidas, procede a convocar el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE TRIATLÓN** de acuerdo con las siguientes normas:

**PRIMERA. - SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN**

Podrán participar en el campeonato provincial de triatlón todos los centros educativos, clubes deportivos, ayuntamientos o asociaciones interesadas que hayan realizado su solicitud de inscripción según procedimiento habilitado en el Portal Institucional de Deporte en Castilla-La Mancha (<http://deportes.castillalamancha.es/>)

Tras la solicitud inicial, las entidades interesadas han de proceder a la **inscripción de sus triatletas** atendiendo a:

1. La **autorización de sus padres, madres o tutores/as** de participación en el *Programa Somos Deporte 3-18* a través de la plataforma **Educamos CLM** (<https://educamosclm.castillalamancha.es/>)
2. La **incorporación** de estos con antelación de **10 días hábiles** antes de la **jornada de competición** en <http://deportesclm.educa.jccm.es/>
3. Inscripción **antes de las 14 horas del martes de la semana de la prueba** a través de la plataforma-web de la Federación Regional de Triatlón <https://www.triatlonclm.org/> mediante el acceso al menú *deporte escolar - competiciones*. Requerirá clicar en el icono habilitado de la competición en la que se desee participar y acceder a la opción de inscripciones.





## **SEGUNDA. - CATEGORÍAS Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN**

Se convocan las siguientes categorías tanto masculinas como femeninas:

Categoría	Años
<b>Iniciación</b> (prebenjamín y benjamín)	2016 a 2020 (permitido 2021) (actividad física primaria)
<b>Alevín</b>	2014 y 2015
<b>Infantil</b>	2012 y 2013
<b>Cadete</b>	2010 y 2011
<b>Juvenil</b>	2008 y 2009

La competición se desarrollará en la modalidad individual (masculina y femenina). La categoría de edad estará determinada por la edad del deportista el 31 de diciembre del año en que se celebre la competición. No podrán participar deportistas menores del 2021.

## **TERCERA. - FASE INTERPROVINCIAL**

El **campeonato provincial** de triatlón, en colaboración con el Club Trischool Cuenca y los ayuntamientos de Fuentenava de Jábaga y Cuenca, tiene prevista su celebración en las siguiente fechas, sedes y modalidades:

- **26 de abril de 2025. Jábaga** (Complejo Deportivo Municipal). **Duatlón Cros.**
- **17 de mayo de 2025. Cuenca.** (Complejo Deportivo "Luis Ocaña"). **Triatlón.**

El horario de inicio de las competiciones será a las **9:30 h.**

## **CUARTA. - NORMAS TÉCNICAS**

El CRDEE, en su fase provincial y en todos sus aspectos técnicos, será organizado por la Comisión Técnica Provincial de Cuenca en coordinación con la Delegación Provincial de la Federación Regional de Triatlón.

En todas las jornadas a celebrar, las normas técnicas de competición se ajustarán a lo contemplado en las Normas Generales de competición del CRDEE o en su defecto, por la reglamentación FETRI (Federación Española de Triatlón).

### **a) Distancia**

Para la **fase provincial** las distancias aproximadas serán:

#### **Duatlón Cross:**

Categoría	Carrera a pie	Ciclismo	Carrera a pie
<b>Iniciación</b>	250m – 500m	1km – 2km	125m - 250m
<b>Alevín</b>	1000m	4km	500m
<b>Infantil</b>	1500m	4km	1000m
<b>Cadete</b>	2000m	10km	1500m
<b>Juvenil</b>	2000m	10km	1500m



**Triatlón:**

Categoría	Natación	Ciclismo	Carrera a pie
<b>Iniciación</b>	50m – 100m	1km – 2km	250m – 500m
<b>Alevín</b>	200m	4km	1000m
<b>Infantil</b>	300m	8km	2000m
<b>Cadete</b>	500m	10km	2500m
<b>Juvenil</b>	500m	12km	3500m

**b) Material**

El material necesario para cada uno de los segmentos será:

1. Para **natación**:
  - Bañador (si es posible de competición) o mono de triatlón.
  - Gafas de natación (son necesarias para proteger los ojos en la natación).
2. Para **ciclismo**:
  - Casco protector homologado (correctamente colocado y abrochado).
  - Bicicleta de carretera o montaña (según modalidad en fase provincial) y de carretera con desarrollos homologados según categoría (en fase regional).
3. Para **carrera a pie**:
  - Camiseta deportiva o mono de competición, siendo obligatorio en chicos correr con el torso tapado, y en chicas, se puede correr con bañador en caso de que éste sea de competición.
  - Zapatillas de carrera. Si es posible, con cordones elásticos para poder calzárselas lo antes posible.

**c) Consideraciones generales**

Se seguirán en función del reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las competiciones deportivas contarán con todos los permisos de celebración que serán validados por el colegio de jueces y oficiales de la Federación de Triatlón de Castilla-La Mancha.
- El circuito de carrera a pie y ciclismo estará totalmente cerrado al tráfico.
- Se harán competiciones separadas para chicos y chicas, si el número de inscritos lo aconseja, a excepción de categorías infantiles, alevines e iniciación. Dependerá del número de participantes en la prueba de agua.
- En la modalidad de triatlón existirán dos transiciones, una entre la natación y el ciclismo, y otra entre la bicicleta y la carrera a pie.
- En la zona de transición deberán ponerse las zapatillas y el dorsal para comenzar la bicicleta. El dorsal se podrá llevar en una camiseta que se dejará en la zona de transición junto a las zapatillas o en una cinta elástica o porta-dorsal si se compete con mono de triatlón. Es obligatorio llevar el torso tapado durante los segmentos de bicicleta y carrera a pie.



## **QUINTA. - CLASIFICACIONES Y PREMIOS**

Será establecida una **clasificación independiente** para cada una de las jornadas convocadas.

Las **clasificaciones** serán **individuales** atendiendo a cada una de las categorías convocadas, según el orden de entrada en meta de los/as triatletas.

Igualmente, existirá una **clasificación general** del **campeonato provincial** dada por la **suma de puntos** conseguidos por cada participante según su clasificación en **las dos jornadas de competición**, atendiendo a la siguiente **puntuación** en función del puesto obtenido:

<b>PUESTO</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>	<b>7º</b>	<b>8º</b>	<b>9º</b>	<b>10º</b>	<b>11º</b>	<b>12º</b>	<b>13º</b>	<b>14º</b>	<b>15º</b>	<b>16º</b>
<b>puntos</b>	50	48	46	44	42	40	25	23	21	19	18	17	16	15	14	13

A partir del puesto 16º (que obtiene 13 puntos) se conseguirán sucesivamente y en orden decreciente, un punto menos hasta el triatleta clasificado en el puesto 28º, que obtendrá un punto. El resto de triatletas clasificados/as a continuación si los hubiere, obtendrán igualmente un punto.

En caso de **empate a puntos** entre dos o más triatletas, se tendrá en cuenta el resultado obtenido de la suma de tiempos de las dos jornadas de competición, siendo **el mejor puesto, el menor tiempo de la suma**.

Al finalizar el campeonato, existirá una **clasificación por equipos mixta en las categorías alevín, infantil, cadete y juvenil**, en la que se sumarán los puntos obtenidos en el campeonato por los dos mejores chicos y las dos mejores chicas de cada equipo. En caso de que no se pueda completar el equipo mixto, los equipos se clasificarán teniendo en cuenta el siguiente orden:

- 2º Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicas y 1 chico.
- 3º Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicos y 1 chica.
- 4º Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 1 chica y un chico.
- 5º Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 1 chico y una chica.
- 6º Suma de tiempos en los que finalicen 2 chicas.
- 7º Suma de tiempos en los que finalicen 2 chicos.
- 8º Tiempo de equipos en los que puntúe una chica.
- 9º Tiempo de equipos en los que puntúe un chico.

En cada una de las jornadas y categorías se entregarán **medallas** a los tres primeros/as clasificados/as de cada categoría.

Al finalizar la segunda jornada, los/as tres mejores clasificados/as de cada categoría (alevín, infantil, cadete y juvenil) según la **clasificación general** será premiados con trofeo. Además, el campeón/a provincial recibirá el **maillot de campeón/a provincial**.

La **clasificación en el campeonato** y la opción **a los trofeos y maillot de campeón/a provincial**, requerirá la participación y puntuación de los/as triatletas en las dos pruebas del campeonato.



## **SEXTA. - CAMPEONATO REGIONAL**

### **TRIATLÓN**

El Campeonato Regional se celebrará en **Tomelloso (Ciudad Real)** el **14 de junio de 2025**.

Podrán participar **seis triatletas por provincia** en las categorías alevín, infantil, cadete y juvenil, tanto en categoría masculina como femenina. Tras la celebración de las dos pruebas que componen el campeonato provincial **se clasificarán los cuatro primeros triatletas clasificados** con mejor puntuación según la suma de puntos descrita en la base quinta y **2 plazas a criterio del delegado Regional de Deporte Escolar de Triatlón**, quién establecerá criterios objetivos para seleccionar a los otros dos triatletas participantes (ver normativa específica).

Si algún triatleta no pudiera competir en el campeonato en su provincia, tiene la posibilidad de participar en cualquier prueba de la región y la puntuación que obtenga en esa prueba le valdrá para la clasificación final de su provincia. **(Es imprescindible mandar un correo a la federación para comunicar la prueba en la que el triatleta puntuara)** [tecnificacion@triatlonclm.org](mailto:tecnificacion@triatlonclm.org).

En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta el enfrentamiento directo entre dichos triatletas (favorece el mejor puesto en la prueba o la diferencia de tiempos si fuera necesario).

Para clasificarse para el campeonato regional es imprescindible competir y puntuar en pruebas de **Acuatlón o Triatlón**.

En caso de quedar desierta alguna de las plazas del regional se atenderá a este criterio descrito en la normativa general de la federación regional al respecto:

*Estas plazas se concederán partiendo del 7º clasificado de cada provincia, comenzando por las provincias que más puntos tenga ese 7º clasificado, dividiendo la puntuación por las pruebas que pueden hacer como máximo. Es decir, si solo ha puntuado en 1 prueba, será la puntuación de esa prueba; si ha puntuado en 2 pruebas, será la puntuación entre 2.*

Las categorías que podrán participar en la fase Regional y las distancias que recorrerán serán:

<b>Categoría</b>	<b>Natación</b>	<b>Ciclismo</b>	<b>Carrera a pie</b>
<b>Alevín</b>	200m	4km	1000m
<b>Infantil</b>	300m	5 a 8km	1500 a 2000m
<b>Cadete</b>	500m	6,5 a 13km	1700 a 3500m
<b>Juvenil</b>	500m	13km	3500m

El desarrollo de los diferentes segmentos variará en el nº de vueltas, según las posibilidades de los diferentes organizadores, limitando el recorrido.

Se aplicará el reglamento vigente de la FETRI, siendo obligatorio su cumplimiento.



Es obligatorio que la bicicleta con la que se participe en esta fase sea de carretera (categorías Cadete y Juvenil); en el caso del resto de categorías se podrá utilizar la bicicleta de montaña o carretera indistintamente (no se permiten acoples de ningún tipo y se prohíben accesorios que el juez considere inadecuados tales como cesta, guardabarros metálicos...)

## **SÉPTIMA. - CAMPEONATO DE ESPAÑA**

La clasificación para el campeonato de España de triatlón en edad escolar atenderá a los siguientes criterios según categoría de edad:

**Categoría Juvenil:** los 2 primeros clasificados en el **Campeonato Regional Escolar Juvenil de triatlón** (tanto en categoría masculina como femenina) y 2 plazas a criterio del director técnico de la federación.

**Categoría Cadete:** los 2 primeros clasificados en el **Campeonato Regional Escolar Cadete de triatlón** (tanto en categoría masculina como femenina) y 2 plazas a criterio del director técnico de la federación.

**Categoría Infantil:** dos deportistas por sexo en categoría infantil. En la competición de relevos se podrán inscribir hasta tres equipos por Comunidad Autónoma (equipo A y equipo B han de formarlos deportistas de la categoría cadetes, y el equipo C, deportistas de la categoría infantil, con la condición de que sean equipos completos y no pudiendo repetir un atleta un relevo).

Las plazas a decisión técnica se decidirán según:

- Resultados a nivel nacional en Campeonatos de España de la temporada actual.
- Ranking toma de tiempos temporada 2025.
- Resultados a nivel regional en Campeonatos de Castilla - La Mancha de la temporada actual.
- Resultados a nivel provincial de la temporada actual.
- Por nivel deportivo y progresión de los deportistas.
- Decisión técnica.

## **OCTAVA. - DOCUMENTACIÓN**

En todas las fases la documentación necesaria será la siguiente:

### **Documentación Individual**

Todos los participantes deberán **presentar al juez**, antes del inicio de cada jornada competitiva la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.



## **NOVENA. - SEGURO DE ACCIDENTES**

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en la Orden 148/2024, con las siguientes condiciones:

- a) Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la **primera atención** al accidentado en los centros del Sistema Sanitario de Castilla – La Mancha, entendiéndose por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitare una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18 (**AIG EUROPE, S.A.**).
- b) El plazo máximo para la solicitud de la primera atención será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión, siendo imprescindible la presentación de la Tarjeta Sanitaria del accidentado, así como el impreso de PRIMERA ASISTENCIA (que se puede descargar en el siguiente enlace <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>). Será necesario conservar el **informe de la atención de urgencia** hospitalaria o del centro de salud realizada por el SESCAM para su posterior presentación a la compañía aseguradora en caso de requerir de una segunda asistencia.

**MUY IMPORTANTE:** Una vez recibida la primera atención, el interesado remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes copia del parte oficial de lesión (“impreso de primera asistencia”), debidamente cumplimentado y del informe médico de la primera atención recibida.

Para recibir la segunda atención, además de toda la documentación anteriormente citada, se deberá cumplimentar el formulario de notificación de accidentes (en adelante “Parte de Accidente Deportivo”) que se puede descargar de la web <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>, y dirigirse a la compañía adjudicataria del seguro complementario del programa Somos Deporte 3-18, cumpliendo con el protocolo previsto.

## **DÉCIMA. - TRANSPORTE**

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas, delegados/as y entrenadores/as que se desplacen, realizándose en su caso, las correspondientes rutas para recogida de estos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes) atendiendo a las necesidades de desplazamiento y las inscripciones efectuadas.

**Sólo podrán subir a los autobuses las personas inscritas en el campeonato.**





Aunque en un desplazamiento viajen varios equipos, incluso pertenecientes a distintos clubes, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje.

### **UNDÉCIMA. - ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES**

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades de este en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 148/2024**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través del siguiente número de teléfono:

**Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 176 561 / 969 178 840**

Por correo electrónico a la siguiente dirección: **deportes.edu.cu@jccm.es**

Cuenca, 13 de enero de 2025

**EL DELEGADO PROVINCIAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



**Fdo.: Gustavo Martínez Morales**